



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 1442  
QUILLON, lunes 6 octubre 2014

### VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES  
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL  
04.12.2013.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR E

RUT: 76.311.898-3

LA SUMA DE \$: 630.000      2 10-1538

Y SON: SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR E IRL, PAGO DE FACTURA N° 6, POR TRASLADO DE  
ALUMNOS SECTOR LIUCURA ALTO, ESC. PEDRO TORRES SABELLE, MES DE AGOSTO, ACORDE A  
LICITACION N° 4364-22-LE14, FINANCIADO CON FONDOS SEP

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	010141	Arriendo de Vehículos	630.000		76311898-3	-0
1110202		Banco Estado SEP		630.000	76311898-3	C-0

TOTALES :                      630.000                      630.000

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION  
 JEFE DE FINANZAS  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 JEFE DE CONTROL

CTA. CTE. 5250900002

CHEQUE N°

NOMBRE

Angelica Jara S

R.U.T.

14364-22-LE14-P pp.

EGRESO N°

1442

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME